

## EL GUETARIANO ITURZAETA

ESTE gran calígrafo, este ilustre hijo de esa tan diminuta villa de Guetaria, pueblo grande, sin embargo, por ser patria de tantos hombres célebres, como el primer navegante que dió la vuelta al mundo, Juan Sebastián del Cano, y de nuestros tiempos Barroeta Aldamar, aquel enérgico patriarca, defensor de los Fueros, el valiente general Arnao, condecorado con la Cruz laureada de San Fernando, gloria del historial del heroico y sufrido Cuerpo de Miqueletes de Guipúzcoa, además de otros varones guetarianos que no reuendo al extender estas cuartillas.

José Francisco de Iturzaeta, otra gloria caligráfica, como Besnes en San Sebastián, no tiene en Guipúzcoa, ni siquiera en Guetaria, que yo sepa, algún recuerdo perenne que lo conmemore.

No es, sin embargo, nuestra provincia natal, la que más ingrata sea para sus hijos célebres.

Pero digamos para algunos que no conoczan quizá de Iturzaeta, más que su apellido pronunciado en las escuelas, antes con más frecuencia que ahora, lo que fué, lo que hizo ese otro ilustre guetariano.

La labor la encontramos hecha, copiando su biografía compenduada de la « Historia de Guipúzcoa », tomo I, publicada por Nicolás de Soraluce en 1869.

Dice así :

« ITURZAETA, José Francisco de. — Huérfano de padre a la tierna edad de diez años, fué favorecido por un tío suyo, comerciante de San Sebastián (1798).

» Las aventajadas disposiciones que después mostró para calígrafo,

le franquearon la entrada al puesto de Oficial 2.<sup>o</sup> en San Sebastián, en su Jefatura (1814) y dos años después en la Capitanía General.

» Pero el poco porvenir que esto le ofreciera, e impulsado a la vez por su genio, dirigióse a la Corte, sin recursos, sin amigos allí y sin protección, a trueque de obligaciones consiguientes a quien contaba esposa e hijos.

» *Dos mesas revueltas de caligrafía*, que en horas que otras ocupaciones le permitían, hizo en San Sebastián, de las cuales se conserva una en poder de D. Ramón Baroja, llamaron la atención de las personas entendidas. La otra la llevó consigo a Madrid, en donde excitó igualmente la curiosidad de los inteligentes, al grado de llegar a noticia del Rey Fernando VII, que también deseó verla, y que después de traída a su presencia, dispuso que al autor se le diera colocación en las oficinas del Real Patrimonio.

» A Torcuato Torío, que entonces de tanta reputación gozaba en el arte caligráfico en Madrid, agracióle igualmente, llamó a su autor, propúsole y lo recibió de colaborador, que en breve tiempo llegó a descolgar entre los de su clase, reemplazando dignamente a su maestro Torío.

» Poco tiempo después, a consecuencia de los sucesos políticos de 1820, fué Iturzaeta en este año colocado de primer escribiente de la Tesorería General, y de oficial más adelante, con cuyo carácter siguió a la Corte en su traslación a Sevilla y Cádiz, quedando cesante después de los sucesos de 1823.

» En situación tan fatal, abrió en Madrid y en 1824, asociado a otro, un Establecimiento de Instrucción primaria, que no tardó en acreditarse y en ser favorecido de una considerable concurrencia, sin por esto dejar de atender Iturzaeta, en horas desocupadas, las labores de caligrafía.

» Sus obras « Arte de escribir la letra bastarda española », « Arte compendiado para los niños », « Colección de muestras » y otra « Gran Colección general de todos los caracteres europeos », publicadas durante los años de 1827 a 1833, merecieron los mayores encomios de la Reina Cristina y del público inteligente de Madrid, así que del Gobierno y además en 1835 una Real Orden mandando que en todas las Escuelas y establecimientos públicos del Reino, se adoptara el « Arte Caligráfico de Iturzaeta ». Otra Real Orden de 1836, como excepción, dispensaba de examen a Iturzaeta para profesar la Instrucción pública.

» No le faltaron émulos, como generalmente sucede, y a los cuales, con la franqueza propia de su carácter, provocó por medio de los periódicos, a un certamen, del cual salió victorioso, en las Casas Consistoriales de Madrid.

» Continuando Iturzaeta su laboriosa tarea, escribió en bien del público hacia el año de 1844, la « Gramastocomía o adorno de la letra por principios », pero la falta de recursos impidióle su publicación.

Llevado, sin embargo, de su deseo de ser útil, consagróse en el silencio del retiro, a preparar un « Plan para la Instrucción Primaria ».

» Reconociendo el Gobierno los méritos de Iturzaeta, lo nombró Inspector General de Instrucción Primaria por Real Orden de 26 de Mayo de 1849, y por otra Real Orden de 1.<sup>o</sup> de Enero de 1850, Director de la Escuela Normal, Seminario de Maestros del Reino, cargo vacante por defunción del Ilmo. Sr. D. Pablo Montesino.

» Tal es la brillante carrera del ilustre Iturzaeta, que debido solamente a su genio y venciendo toda clase de obstáculos consiguientes a su humilde posición, subió al primer puesto de la Instrucción primaria de España, en cuyo desempeño murió en Octubre de 1853.

» La patria del Cano, es también la de Iturzaeta : Guetaria. »

Hasta aquí el finado historiador de Guipúzcoa, D. Nicolás Soraluce (q. e. p. d.)

Ahora, permítaseme por mi cuenta tres preguntas y tres respuestas para que comenten el todo después, quienes puedan o deban hacerlo.

1.<sup>a</sup> ¿Es o no digno Iturzaeta de que se perpetúe su recuerdo en las Escuelas y centros de Enseñanza por lo que hizo por todos ellos?

Por mi parte, opino que sí.

2.<sup>a</sup> ¿Es o no digno Iturzaeta de que España honrase su memoria? Contesten por mí esos altisonantes Ministros y ex Ministros de Instrucción Pública, Ilustres Directores Generales, Asociaciones de Profesores, etc.

3.<sup>a</sup> En España, en Guipúzcoa, en Guetaria, ¿se ha hecho algo en memoria de Iturzaeta?

Lo ignoro, pero si justamente en Guetaria existen calles con los nombres del Cano (en este caso, además de la estatua) Aldamar y General Arnao, creo que al otro ilustre guetariano Iturzaeta, bien podía dedicársele alguna otra vía cuya denominación no corresponda a personaje ni hecho histórico alguno.

Desconozco el nombre de las demás calles de Guetaria, pero si se observa que en algunas poblaciones suelen existir por de contado la tradicional o típica Calle Mayor (Rua Grande de los Gallegos) y Calle Nueva, que resulta después Vieja, sería muy natural, justo y patriótico que a alguna calle de la patria del Cano, que *nada nos diga*, se la mude de nombre por « de Iturzaeta », honrando así a este gran calígrafo guetariano.

#### CASO

San Sebastián, Junio de 1918.

## AMAITU BEDI GUDALDIA

Zorionik ez, kezketan beti negarrez ama triشتia; indar aundiko seme galantak — ja, zer gudari-taldia! — echetik... jnoral irten dira ta bilusik dago echia.

Nabaitu nayaz bere semeak daramakiten bidia leyatillatik... nrruti dauka begirakuna josia. Gero... malkoen lauso beroaz, illundu zao guzia!

Inguru soila, mutil koškor bat oraindik oso gaztia ama gašuak besarkatzen du esanaz : nere semia, zure anayak irten dira ta erregu zazu maitia.

Bañia umeak bere aditza nolabait ere ordia ez daukat ori ezagutzeko arena bezin argia, jamacho — diyo —, gose nago-ta ekarri bezait ògia!

Lenaztik etzan egon beñere baserri ain arlotia, etziran iñoi labur arkitu ormai ta sukaldia; jarto-zati bat beste gauzik ez orain malkotan bustia!

Gogor jausi da negu beltzaren eraso zatilaria beré listorraz sumiñdutzera biotz barrengo zauria. ¡Nork ez negartu bakar gasoen izaro kupigarria!

Lagatz gañeko kear-zulotik chistuka dator aizia, t'onek an iñoi arrotzen duan auts-peko chingar bizia baño bizi ta sumiñago da amaren malko larria.

Geroztik ez da beñere jardun bord'inguruko choria tantai gañetik pozez agurtzen len bezela goiz-argia... ¡Ekaitz alditan nayago du ark zuaitza baño larpia!

Ergal maitien jabe dabiltz or otzikara ta gosia gero ta geigo miñeriturik alargun doakabia. ¡Eskerrak emen utsik ez dagon iñoren borondatia!

Gajuak orla igar'ondoren negarrez urte luzia gau t'egun anche bakar-bakarrik laztanduaz batak bestia azkenerako noizbait badator zerbaiten albirstia...

Mendi tartian ezkutatzera  
dijoala eguzkia  
seme bakar bat amaren gana  
egiñaz pauso geldia  
goiberaturik or etorri da  
urrundu zana zutia.

Alper-alperrik amak dagio  
beste anayen geldia;  
jil ziran!... t'orain oni bakarrik  
etsaien jazarraldia  
azkendu garaiz irichi zaio  
echeratzeko zoria.

Nola bada zerk poztu lezake  
oien biotz barrunbia;  
zeñek erazi ama semien  
ezpañetara irria?  
¡O zer astuna beroiek orla  
daramaten gurutzia!

¡Agintariak : etzazutela  
beartu geigo erria,  
maite zazute ziñez ta benaz  
chiro dan maitagarria!  
¡Arren odolez! ez bei orbandu  
euskeldunen jatorria!

EMETERIO ARRESE



## CHIMBERIANA

---

MUCHAS veces hemos envidiado a la invicta capital hermana por tener un cronista, narrador exacto y ameno de la fisonomía popular y característica de su pueblo (que no todo ha de ser comentador de sucesos extraídos de archivos y empolvados legajos donde no siempre se halla el alma instintiva de la localidad) como el inimitable narrador D. Emiliano de Arriaga, que ha popularizado su pseudónimo de « Un chimbo ».

También aquí en la vieja ciudad de las murallas había tantas cosas y tantos casos, tanto personaje y tanto episodio popular digno de ser comentado y conservado a través de las generaciones, para que la urbe transformada recordara siquiera las características de aquel típico cascarón a que debió su sér. Pero aparte de algunos fragmentos de Siro Alcain, Soroa, « Kalei Kale » y algún otro, poco o nada se ha hecho en esta materia, más afanosos de saber lo que ocurre en las cinco partes del planeta que lo que sucedió en aquel rincón olvidado, cuyos habitantes no lo hubieran cambiado por un mundo. « Medio mundo » estaba donde hoy la « Unión Artesana » y bien valía el resto otro medio.

En Bilbao, repetimos, han sido más afortunados, y gracias a la saladísima pluma del Sr. Arriaga, pueden deleitarse con la inacabable serie de chimbadas que se refieren en las diversas obras dadas a luz con regocijo de los bilbaínos netos.

No se ha contentado, sin embargo, con la descripción literaria de los olvidados episodios típicos y ahora acaba el Sr. Arriaga de « ponerlos en solfa » componiendo una « Rapsodia bilbaína » que lleva el mismo título que encabeza estos apuntes, y que, dedicada al Excmo. Ayun-

tamiento de Bilbao, la Banda municipal de la invicta villa la ha interpretado en sus conciertos públicos.

Precede a la composición musical la explicación detallada de los motivos o temas en el siguiente pintoresco

#### « PROEMIO

» El Bilbao de los bilbaínos, la era del bilbainismo clásico, la preponderancia del genuino y castizo *Chimbo*, de hecho y de derecho corresponden al segundo tercio del siglo XIX, o para ser más exactos, al lapso de tranquilidad que medió entre ambas guerras civiles. Entonces el bilbaíno tenía fisonomía propia, y las costumbres típicas del pueblo se reflejaban en sus diversiones públicas y en sus ecos callejeros. Apenas si queda ya vestigio de lo que fueron. Mas..... ¿dejará de ser grato para quienes aún rinden culto a las añoranzas de aquellos buenos tiempos, el rememorarlos con alguna de sus características manifestaciones? Vamos a intentar hacerlo por medio del pentagrama. Y utilizaremos además, para que sirvan como de Tabla *temática*, los breves párrafos descriptivos que a continuación topará el desocupado lector.

#### I

» Bien mediada corría la décimanona centuria, cuando hasta en los más apartados rincones de la capital organizábanse a porfía nutritas masas corales — precursoras de nuestras Sociedades Orfeónicas — y otras que, combinando con arte voces e instrumentos variados, amenizaban en placentera zambra nocturna el recinto de la invicta. A la sazón alcanzó en ella gran boga una tudesca y genial tanda de *Valses*. A uno de sus números se adaptó la famosa letra compuesta expresamente por bilbainizante y humorista ingenio..... Era la narración pintoresca de una noche de *parranda*. Se titulaba « Ronda de barragarris », y una de sus más celebradas estrofas, era aquella que decía :

» Ene que risas hisemos  
al pasar por la Sendeja  
chulos y todo nos hizo  
desde el balcón una vieja.

#### II

» En aquellos venturosos días, el principio de autoridad estaba para nosotros vinculado en cuatro vetustos y alguacilados *chineles*, el decano de los cuales era el avellanado carcaval de *Panchicoles* y el menos entrado en años aquel astuto y rezongador de *Machain*, que tenía el cargo especial de vigilar la Plaza del Mercado y al que las gentes maliciosas atribuían cierta tendencia a empinar el codo..... Tanto que dió

lugar a que se cantase una donosa *Jota*, cuya letra aplicada por el pueblo decía de esta manera :

» A la jota, jota, Machain,  
qu'eres un galopín  
que por no trabajar  
te has metido aguasil.

» Y a las pobres aldeanas  
no les dejas vivir,  
que les quitas los cuartos  
p'a beber chacolín.

### III

» Nada expresa mejor aquel intenso cariño hacia el propio nido — sentimiento tan arraigado entre los *chimbos sietecalleros* — como una vieja canción que data de los albores del pasado siglo, pero que transmitida de generación en generación, aun se dejaba oír en la época a que se contraen estas intimas remembranzas. Es un cadencioso aire de *Minué* de clásico sabor y marcado color local, que los hijos de una calle a los de las adyacentes endilgaban, poniendo a éstas como no digan dueñas y ensalzando a la suya con suprema delectación. Así, los de *Carnicería* — que habían por patronos a los gloriosos ascendientes de María Santísima — se placían en apostrofar a los de Barrencalle y Belosticalle con frases despectivas, que acoplaban a la misma música que los demás emplearan para denostarse mutuamente. Comenzaban su pequeño poema por la invocación; tras ésta soltaban los improperios, agudizando vocablos con énfasis burlesco, y seguía la loa, que era fina, concisa, grácil y rebosante de satisfacción, para terminar con estrambote zumbón y en guisa de letanía. He aquí la letra tal como ha llegado hasta nosotros :

» ¡Vivá San Joaquín!  
¡Vivá Santa Aná!

.....  
Belosticallé  
no vale nadá.  
Y Barrencallé  
apesta callé...  
llenó de grasá,  
llenó de aseité

.....  
En Carnicería  
todo es romería...  
Bís bís-bís bís  
Ora por nobís.

### IV

» El agua de Iturrigorri era por aquel entonces muy preconizada y no escaso era el número de vecinos que a todo pasto hacían consumo

de ella. Mas como la fuente se hallase a larga distancia; surgió aquí un vendedor ambulante — el célebre *Tarrampantan* — quien, llevando por el ronzal cargado y maltrecho rucio, cruzaba las calles anunciando su mercancía a son de cuerno, cuyo toque participaba así del estilo usado en montería como del *pastoril* e idílico. Pero que, como quiera que fuese, lo cierto es que traía a la memoria el ameno paraje do brotaba la fresca linfa contenida en aquellas sendas cubas cubiertas de pámpanos y hojarasca.

## V

» ¿Qué tumulto podía ser aquel que a primera hora desembocaba atropelladamente por la calle del Correo? Pues..... era sencillamente la muchedumbre regocijada, en pro de la cual se precipitaba dando derrotés a diestro y siniestro, un bravo *novillo ensogado*, festejo que tenía muchos adeptos y ponía en conmoción a todo el vecindario. La banda oficial de tamborileros iba por delante tocando una animada *Tarantella* que enardecía la sangre torera de la gente moza.

## VI

» En igual forma recorrían también nuestros músicos tamborileros, la carrera que después habían de seguir el Rosario cantado o la procesión del cumplimiento parroquial. Y lo hacían marchando aprisita — desde luego fuera de compás — y dando al aire una monótona *Toccata* de pífano y atabal, con la que querían decirnos :

» Por aquí  
por aquí pasa;  
por aquí...  
por aquí sí.

## VII

» Cuando algún acontecimiento público reclamaba la presencia de los *Gigantes*, los infatigables *chistularis* los precedían, tañendo aquel fastuoso *Rigodón* :

» Ya viene la Reina Mora  
cayéndosele la atorra...

que lo danzaban pomposamente *don Terencio* y *doña Tomasa* con el Túrcos y la Turca, el Moro y la Mora..... reina con ironía aludida en el cantar.

## VIII

» Otras veces, en que el Ayuntamiento — llamado intensivamente *La Villa* — salía en cuerpo de comunidad, con los maceros de albo pe-

lucón y dalmática bermeja, o presidía alguna procesión — Corpus o Semana Santa —, rompián marcha los flamantes tamborileros, pero ya de gran uniforme con casaca roja y bicornio galoneado. En tales momentos, el agudo pífano, con mesura tañido por el veterano *Chango*, ejecutaba aquella especie de *Sonatina del tirulí* — que quizás se remonta al reinado de Felipe II en el siglo XVI —, hábilmente secundado por el modesto atabal de *Sorguin*.

## IX

» Y en señaladas ocasiones alternaban con aquéllos, los graves y acompañados toques de *Los trompeteros*, de azulino peto. Que también acompañaban a la Diputación Foral, cuando ésta iba en corporación a las vísperas de San Ignacio. Además hacían sonar su *Fanfare* a intervalos — pero entonces con más floreos y armonías — durante las tardes del Octavario de Corpus, apareciendo en el balcón de la antigua Casa Consistorial, que se alzaba adosada al templo de San Antón y cuyo conjunto forma casi el escudo de armas de la urbe bilbaína.

## X

» Desde su vieja Plaza del Mercado, todo a lo largo de Achuri, sobre los *arris* de ambos ribereños límites, plantaba sus redes el numero, so gremio de los anguleros. Preparados para su faena al trasponer el diáentonaban a coro una suave cantilena de severas líneas y ecos dulcísimos..... un apacible *Nocturno*; cuya procedencia se atribuye a los toques armoniosos que en la góndola de la antigua Universidad y Casa de Contratación de Bilbao, daban a bordo los clarines al surcar, en determinadas solemnidades, las tranquilas aguas jurisdiccionales, conduciendo a Próceres y Magnates, Prior, Jueces, Cónsules, Síndicos y Consiliarios de aquella ilustre Corporación fundada hacia 1494, allá en la prodigiosa época de los Reyes Católicos..... Y pensándolo bien, ¿no sería digno tanto por su bella estructura cuanto por su noble abolengo, de que lo consideremos como el *Himno* natural que por derecho histórico viniese a recordar a los bilbaínos las grandezas de un glorioso pasado? La letra popular asaz incongruente que el vulgo le aplicó más tarde, es cómo sigue :

» Chir, chir chir,  
                  chir, chir, chir...  
Las angulas — al sedaso  
                  han de venir!  
Con su linterna  
                  con su farol...  
Anguleros — anguleros  
                  tengáis valor!

## XI

» Llegaba por fin la segunda semana de Agosto y en ella empezaba la piadosa y concurrida *Novena de Begoña*. Terminada esta devoción en cada uno de los nueve días, bajaban los romeros la enhiesta Calzada, siguiendo los pasos en aquellas tibias mañanas estivales, a los populares tamborileros. En su descenso, ejecutaban éstos una *Marcha* o pasacalle cuyos últimos compases se extinguían en la Plazuela del Instituto Vizcaíno. Allí entonces resonaban formidables aplausos y se disolvía la comitiva, no sin antes lanzar algunos peculiares silbidos de llamada a los compañeros dispersos, para reunirse y desfilar por agrupaciones hacia sus respectivos lares.

## » SÍNTESIS

» Tal era en sus ecos populares el Bilbao de los bilbaínos; la pulcra *tasita de plata*; la de calles de *arribola*; la de silenciosas *narrías*; la de imponentes *cantones*; la de tenue *sirimiri*; la de fluviales *carrosas*; la de mansos *aguaduchus*; la de *Anachu Fracagorri*; la de frondoso *Arenal*; la de la *punte colgante*; la de sin par *chupinera*; la de alegres *limonadas*; albergue de *Don Terencio*, y..... cuna de las *chirenadas!* »

\* \* \*

Pues bien, toda esa pintoresca y amena descripción de típicas chimbadas la ha servido el Sr. Arriaga en extracto musical. Ni qué decir tiene el efecto fulminante que ha debido producir en los bilbaínos de auténtica cepa : un remozamiento súbito e irresistible.

Están todos ellos de enhorabuena, y nosotros vemos con íntima satisfacción no exenta de noble envidia, esa labor recordatoria de aquel pasado que imprimió a los pueblos su sello característico.

Felicitamos por ello efusivamente a su culto e ilustrado autor señor Arriaga, enviándole al propio tiempo la expresión de nuestro agradecimiento por el ejemplar con que nos ha honrado; ejemplar en que por otra parte se advierte el gusto depurado y selecto del autor en todos sus detalles..... incluso en las correcciones de imprenta.

C. DE F.

## LEN TA ORAIN

**A**NDRE Prudenchi ez da gaurko eguneko aurrerapenen zale. Lenago ziran gauzak, lenago. Orain.... egezurra besterik bai aldago bada? Ala diyo itzetik ortzera.

Donosti onetan len jaten zan arraya ta orain jaten dana, ez dira berdiñak. Denbora bateko mandazaiak etzuten eramango orain emengo aberats askoren echeetan jaten diran arrai batzuek.

Onek erakusten digu lenago bertarako charra zan arraya mandazaiyakin erbesteetara bigaltzen zutela. Orain berriz ichasotik datorren oneña arrapazka daramate trenak beterik ta charrena guretzat gelditzen da.

Ez dakit erbesteetan chandaketa onek asko poztu ote dituen edo ez; bañan andre Prudenchi oso asarre dagola, ta andre Prudenchi'rekin beste zenbait geyago ere bai.

Lenago mandazaiakin bigaltzen zan arraya, gain gañekotzat eduki-tzen zuten erbestetarrak. Emengoa baño obea zala esaten zuten. Emengoa lela, geza izaten zala, ta angoa berriz gaziya baño minkots obeto. Ta zenbat geyago iraun orduban ta minkotsago arkitzen zan.

Orain ere azkeneko au berdin gertatzen da, baña minkotsak geyago dira emen gelditzen diranak erbestera bigaltzen diranak baño.

Ez dute orain esango, emengoa minkotsa dalako, berena baño obia danik; naiz lela ta geza izan ondo gogotik jaten dituzte arrai ozpilak.

Orrela marmarizoan aditzen da beti andre Prudenchi. Egiya da askoren iritzian emakumeen marmarizoa, umeen negarra ta gizasemeen zigarro erretzia gauza bera izan biar dutela: bañan nola nai dala ere andre Prudenchi oso ernegatuba dago oraingo chandaketakin.

Illoba bat badu, berriketalari bikaña. Oleskaritzako a zer mutilla bost biatzian. Ziyo ta ziyo aditzen zayo isebari ta askotan esaten diyo:

— Gauzak ez dira beorrekin uste duben bezela chandatu, beorrekin

uste duben baño geyago chandatu dira. Lenago ichasotik Donostira arrayak ekartzen ziran ta emendik erbesteetara mandazaiyakin bigaltzen zituzten. Orain ichasotik lurriñontzi edo baporetara jasotzen dituzte lenbizi, ta andik Donostira ekarri. Beaz Donostiya orain lenago erbesteak bezela gelditu da.

—Ongi ari aiz ortan. Gaurko Donostiya erbestea dala esan leikek. Etzeukak beñepin lengo antz aundirik.

—Orrengatik bada jaten dira orain, lenago erbesteetan jaten ziran bezelako arrayak, gaziak, minkotsak.

—Ez beintzat chalupetan ekarri oi ziran bezelako legatz trontzo ederrak. Orain Donostiyean izango dituk ibil-toki ederrak, jauregi apañak, bañan arrai ustelak ere bai ugari.

—Bigarren eskutik arraya artzen degulako.

—¿Eta erbestetarrak zenbat garren eskutik artzen dizkitek bada?

—¿Ez daki bada onera ekarri baño len arraya lurriñontzi edo baporian egoten dala?

—Bai, ta lurriñontzi oyetan negua igaro ondoren, onera etorri ta gañian daudenak, azkena arrapatuak erbesteetara bigaldu; ta azpiyan ondo onduan, eguarriyak, iñauteriak eta garizuma igaro dituzten arrai zar ustelak errirako utzi. Ago iñilik. Ez zioztikan orrela oitubak lengo donostiar zarrak. Orainguak berriketa, ichura, gezurra besterik ez darabilzute.

—Ez dit ordia ukatuko lenagoko aldian diru asko dagola orain Donostiyean.

—Bai baña lenago, oraingo diruaren erdiyakin, arrai ederra jaten ukant, baña orain aberastasun guziyakin arrai ustela.

Orrela aritzen dira iseba illobak ziri batek eta ziyo bestiak.

Ez dirudi besterik, illobari ederetzitzen zaizkala isebaren marmarisooak.

Askotan illobak berak sortzen dizkio ez ta bairako bideak.

Lengo egun batian esan zion :

—¿Bai al daki, iseba, X.<sup>en</sup> jatechean zer gertatu dan?

—¿Uste al dek zuben ardantegi zulo ta zurrut-tokietako berri badakitala? Ez eta jakin nai ere.

—Bada, ontzi-gizon ingelestar bat aparitan ari zan, deitu zion neskueari ta esan zion : « egazti onek ustel usaya dauka ». « Ez jauna, erantzun zion neskachak, aldameneko ori jaten ari dan legatzaren usaya da beorrekin usaintzen dubena ».

A. DARRA

# REPORTERISMO RETROSPECTIVO

**L**a situación desoladora y ruinosa en que quedó nuestra ciudad a consecuencia de los vandálicos actos cometidos por las tropas aliadas en la infame noche del 31 de Agosto de 1813 y días siguientes, adquirió estado parlamentario, según vemos en el periódico centenario, en la sesión celebrada por las Cortes el día 18 de Marzo de 1814.

Dice así :

« Se dió cuenta de una exposición del prior y cabildo eclesiástico de las iglesias parroquiales unidas de San Sebastián, con la cual, además de congratularse con las Cortes por la libertad de aquella ciudad, y feliz traslación de las mismas a esta capital, manifiesta el lastimoso estado de aquellas iglesias, destruidas, sin vasos sagrados, sin ornamentos, rotos sus órganos y libros de coro etc., etc., etc.; y pide que el Congreso dirija su atención hacia la que fué ciudad de San Sebastián, y que por medio de oportunas y benéficas providencias salve los miserables restos de aquel benemérito vecindario. Apoyó esta solicitud el Sr. Larrumbide, y a propuesta del Sr. Yandiola se mandó pasar *con urgencia* a la comisión de Hacienda. »

Asunto de tan excepcional importancia daría hoy lugar, seguramente, a intensas campañas de prensa en que se analizarían y estudiarián en sus más nimios detalles las causas ocasionales de la tremenda catástrofe por cuyo remedio se acudía a las Cortes.

La prensa no daba en aquella época tanta extensión a estos asuntos, a pesar de su innegable gravedad, y además hallábase muy atareada con los acontecimientos que se registraban en la guerra aun no terminada,

y con los incidentes a que daba lugar el establecimiento de la Constitución, que venía a ser por el momento y en uno u otro sentido la general preocupación de los españoles.

No faltó, sin embargo, quien se ocupara del asunto, cuando menos para hacer de él más o menos extensa relación.

Veamos lo que nos cuenta el diario centenario en la revista de prensa que publicaba bajo el epígrafe « Periódicos en la parte literaria »:

« *Abeja madrileña*, núm. 58. — Primer suplemento del manifiesto publicado en 16 de enero último por el ayuntamiento, etc., de la ciudad de San Sebastián, sobre la conducta de los aliados el día del asalto de la plaza y siguientes. El objeto es instruir al público de la conducta que ha observado la ciudad después de la gran catástrofe acaecida en ella, para que aquél pueda graduar según justicia el proceder de nuestros aliados y la conducta de aquella infeliz ciudad.

» Núm. 1. *Representación al duque de Ciudad Rodrigo*. — El ayuntamiento de San Sebastián y reunido en el valle de Jubietá (?) para aliviar a los habitantes de aquella triste ciudad con cuantos medios pueda, se dirige a S. E. para que se digne protegerlos, con la generosidad propia de su carácter. Omitiendo la relación detallada de los acontecimientos del 31 de Agosto, sólo dicen que San Sebastián ha padecido un horrible saqueo con los demás excesos anexos a él, que un incendio ha consumido más de 600 casas y el valor de más de noventa millones; lo cual ha causado la ruina de más de 1.500 familias y ha reducido las siete octavas partes de ellas a la desnudez absoluta, y a la mendicidad, en un país que tanto había padecido en los 5 años últimos.

» Nada de esto ha entibiado el patriotismo de aquellos heroicos españoles, que no vacilaron un momento en resignarse a mayores sacrificios, si éstos fuesen necesarios. Pero si las pérdidas de Moscow (que tan felices resultados han dado a la Europa) han sido indemnizadas por todo el imperio ruso, y por la nación británica, ¿será abandonada la ciudad de San Sebastián? No; los justos clamores de sus habitantes serán remitidos a la Regencia y al ministerio Británico por S. E., a quien de nuevo hacen presente la triste situación de 1.500 familias pobres que andan errantes sin asilo y sin pan.

» *Abeja madrileña*, núm. 59. — Continúan los documentos del manifiesto de la ciudad de San Sebastián. Núm. 2. *Representación al duque de Ciudad Rodrigo*. — Los comisionados de aquella ciudad, viendo que sus habitantes se dirigen a aquel pueblo para procurar a su sombra la existencia de sus familias, piden a S. E. 2.000 raciones diarias para buscar operarios que limpien las calles y hagan otras obras indispensables. Piden también para poder establecerse por el pronto, aunque sea con la mayor estrechez e incomodidad, que se pongan a su

disposición algunos edificios públicos y casas sin que se empleen en otro objeto. — Números 3 y 4. — Respuestas del duque de Ciudad Rodrigo a las representaciones. Dice S. E. que la dolorosa desgracia de aquella ciudad debe atribuirse a la causa que ha producido a la España tantos males : que en los esfuerzos que necesariamente se hicieron para atacar la plaza, *se pegó fuego* a la ciudad, resultando los males que tanto disminuyen las satisfacciones que proporcionó la rendición de aquella plaza : que no tiene facultades ni medios para conceder las 2.000 raciones que le piden, que en cuanto a entregar los edificios que le pedían, lo tendrá en consideración, haciendo que la guarnición sólo ocupe los edificios muy necesarios. — Número 5. — Tercera representación del ayuntamiento, etc. al Sr. Duque de Ciudad Rodrigo, en que, sin insistir más en lo que habían dicho en las dos primeras, sólo quieren que S. E. los recomiende a los respectivos gobiernos, pues sin el apoyo de S. E. los recursos de los comisionados pudieran ser débiles, la decisión lenta y su éxito dudoso; y con él se prometerían los más felices resultados. — Número 6. — Respuesta del Duque de Ciudad Rodrigo. Después de volver a repetir lo dolorosos que le habían sido las desgracias de aquella ciudad, dice, que los libelos infamatorios que se han circulado acerca de este asunto, hacen que sea ésta una materia muy delicada, para que pueda de manera alguna mezclarse con ella; y que desea vivamente no se le hagan nuevas representaciones acerca de ella, ni tener motivo de escribir más sobre este asunto.»

El laconismo del extracto produce un efecto más doloroso que la lectura de los documentos originales.

La confesión de que *se pegó fuego a la ciudad* hecha con tal desgaire, el llamar *libelos infamatorios* a las verídicas y sinceras relaciones de los hechos criminales, y el desentenderse, por último, cerrando los oídos a las lógicas y justísimas reclamaciones, parece que contribuyen a poner a tono al malhumorado jefe con sus indisciplinadas huestes.

---

PERU JUANCHO

## DE TEATRO VASCO

H A terminado el curso en la Academia de Declamación euskara, y de su actuación en la pasada temporada cábenos la satisfacción de consignar la implantación de la función dramática de lunes de Carnaval, así como para lo sucesivo lo será igualmente la correspondiente al día de San Sebastián.

Estos dos días, con el de Santo Tomás, eran los tres que se estimaban necesarios para que el Teatro Vasco tuviera en Donostia el desarrollo apetecido; y merced a la resolución de nuestra Corporación municipal de mantener los tres días reglamentarios disponiendo al efecto del Teatro Principal, se ha resuelto satisfactoriamente extremo tan interesante.

De las obras estrenadas durante el curso pasado merecen especialísima mención las comedias *Arantza* e *Iziarcho*, que han venido a enriquecer el naciente repertorio vasco.

No se ha verificado ninguna excursión artística fuera de la localidad, pero según noticias son ya varias las corporaciones y entidades que han practicado gestiones, para trasladar a sus respectivas localidades el cuadro dramático y dar a conocer algunas de las obras más aplaudidas.

Si por el momento no han tenido efectividad los propósitos anunciados, lo tendrán seguramente en plazo no lejano, en que las corporaciones del país acoplarán a sus programas de festejos representaciones euskéricas, dando de esta suerte más carácter, mayores atractivos y matiz más culto a los festejos populares.

También está en preparación la *tournée* que deberán realizar a la señoríal villa de Oñate con motivo del Congreso de Estudios Vascos organizado por las cuatro Diputaciones vascas; y aunque terminado el curso, continúan las clases con el fin de disponer el programa que se designe.

Al final de esta temporada, y con las nuevas producciones estrenadas, el repertorio del Teatro Vasco lo constituyen las obras siguientes:

*Garbiñe*, drama de época (siglo XIII), en tres actos, original de la Srta. Catalina Eleicegui.

*Lagun char bat*, melodrama en tres actos, original de D. Avelino Barriola.

*Dollorra*, comedia dramática en tres actos, original de D. José Eizondo.

*Arantza*, comedia en dos actos, original de D. Francisco Aróstegui.

*Iziarcho*, comedia en dos actos, original de D. Víctor Garitao-nandia.

*Barrenen arra*, drama en un acto, original de D. Marcelino Soroa, nueva adaptación escénica por D. Toribio Alzaga.

*Azken beltza*, melodrama en un acto, original de D. Cayetano S. Irure.

*Gai dagonaren indarra*, comedia en un acto, original de D. Avelino Barriola.

*Meza berriya*, juguete cómico en un acto, original de D. Avelino Barriola.

*Rochil'en sakelchoa*, juguete cómico en un acto, original de las señoritas Arrieta, Olaso, Aristeguieta y Aramburu hermanas.

*Bernaiño'ren larriyak*, entremés cómico en un acto, original de don Toribio Alzaga.

*Atzetorkiya*, entremés cómico en un acto, original de D. José Eizondo.

*Oleskari berriya*, entremés cómico en un acto, original de D. Toribio Alzaga.

*Chibiribiri*, entremés cómico en un acto, original de D. Toribio Alzaga.

*Añenchi ta Conchesi*, diálogo original de D. Toribio Alzaga.

*Mikelacho*, monólogo original de D. José Gamboa.

Además están en preparación las obras siguientes :

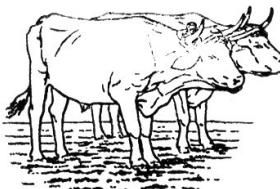
*Oleskari zarra*, idilio en dos actos y tres cuadros, original de don José Olaizola, con comentarios musicales del mismo autor.

*Loreti*, drama histórico (guerras cántabras) en tres actos, original de la Srta. Catalina Eleicegui.

*Omena*, comedia dramática en tres actos, original de D. José Elixondo.

Para el curso próximo, en este mismo número se anuncia el Concurso de composiciones dramáticas, y es de esperar que proporcionará algunas nuevas obras que vengan a reforzar el repertorio; y de esta suerte, con la acción constante e ininterrumpida, llegará la Academia a resolver el magno problema del Teatro Vasco, por el que suspiran los amantes de nuestra rica y adorada lengua.

J. R.



## Harmonía entre la ciencia y la fe.

---

*(Con motivo de la obra publicada con el mismo título por el P. Mir.)*

HACE pocos años se publicó en los Estados Unidos un libro intitulado : « Historia de los conflictos entre la Religión y la ciencia », por Juan Guillermo Draper.

Esta obra, expresamente escrita para propagar la impiedad, queriendo probar la incompatibilidad de la Religión y la ciencia, carece de ciencia tanto como de Religión; no obstante lo cual, ha tenido extraordinaria boga y desde luego superior a su mérito literario, que es nulo. Respondía ese libro al estado actual de las inteligencias prevenidas contra las verdades del orden sobrenatural por artículos de periódicos y estudios académicos ligeros y superficiales, por la semiciencia que todo lo cree saber cuando lo niega todo. Sistema semejante de educación y enseñanza produce dos resultados, a cual más funestos : 1.º Que no se conozca bien la Religión única verdadera; y por consiguiente, que se la atribuyan dogmas imaginarios, vestigios que la *ciencia* se forja adrede para derribarlos cuando le plazca y cantar victoria; y 2.º, que se proclamen viejas conjeturas, como hechos ciertos e indubitables, y como tesis, aventuradas hipótesis que pasarán desdeñadas y caerán en el olvido en que yacen tantas otras antiguas y modernas de su misma ralea.

Para las gentes que no quieren creer a fin de seguir obrando mal, entregándose con cierta tranquilidad de espíritu a sus pasiones y apetitos desordenados, gran cosa es tener en pocas páginas un como saco apretado y relleno de argumentos y más argumentos contra la Religión de inflexible moral, fundadas en hechos que se llaman positivos, y se dan y diputan por verdades inconcisas y científicamente avejiguadas.

A lectores semejantes ¿qué les importa la falta de pruebas, y el poco fusete o falsedad de las que se presenten como tales? El hombre tiene necesidad de creer, y es creyente por naturaleza : el que no cree en la Biblia cree en Draper cuando bajo su palabra le dice : « La ciencia tiene averiguado..... » « En nombre de la ciencia se demuestra..... » etc., etc. Hay quien niega las verdades de fe por huir de la superstición, y se entrega al espiritismo. Hemos visto personas que afectaban no comprender la existencia del cielo y del infierno, y con toda formalidad aseguraban que dos de sus amigos difuntos se habían convertido el uno en ruiseñor y el otro en cucaracha. Excusado es, por lo tanto, que hablemos a los aficionados de Juan Guillermo Draper de mandamientos de la ley de Dios, ni de artículos de la fe; pero si les decimos que la ciencia desmiente a la Iglesia católica, nada más necesitamos para cautivar su atención, y sobre todo su convencimiento.

¡La ciencia! Si con imparcial y severa crítica se escribiese la verdadera historia de los supuestos conflictos entre la Religión y la ciencia, se podría hacer un libro ameno, de fácil y utilísima lectura, con el cual tendría el de Draper respuesta, aunque indirecta, la más propia y adecuada. Las verdades científicas son pocas, y todas ellas, como las obras de la mano de Dios, anuncian el firmamento; pero los errores que han querido pasar como verdades de la ciencia, son innumerables. Ya en su tiempo decía Cicerón que no había absurdo que no hubiera sido sustentado como verdad por algún filósofo. Esta misma aberración, coraza infame, verdadera pena de argolla del entendimiento humano sublevado contra su Criador, se está repitiendo con mayor oprobio que nunca a nuestra vista. No absurdos, no; necias y estúpidas locuras tienen hoy la audacia de encaramarse al altar de la ciencia para que en ellas idolatremos. ¿Y esta ciencia es la que osa hablarnos luego de sus conflictos con la Religión? ¡Hipócrita! Tú no buscas apuros, sino destrucción. A ti no te escuecen esas dudas, ni te duelen esos conflictos..... Por el contrario, los buscas, y te gozas en ellos. Para nosotros, hombres de fe, ni existen, ni han existido, ni pueden existir verdaderos conflictos entre lo que Dios enseña de un modo o de otro, por la revelación o por la razón natural. Para nosotros, toda verdad busca el centro de la verdad, como todo cuerpo terrestre el centro de la tierra.

Pero confesémoslo : un libro en que apareciese cuanto los sabios han proclamado como verdad científica y como tal ha corrido por el mundo hasta que otro sabio ha demostrado el error en boga para en-

tronizar nuevos errores, sería el libro más entretenido, si no fuera el más lastimoso del mundo.

Todo error ha tenido su época en que ha pasado por verdad, y si el error pugnaba con el dogma, ya teníamos un conflicto, esto es, la fe vencida, humillada, escarneada por la ciencia : hasta que el error se hundía en el polvo, y el dogma continuaba en su órbita divina, difundiendo lumbre esplendorosa, como palabra del Verbo, principio y fin de toda verdad.

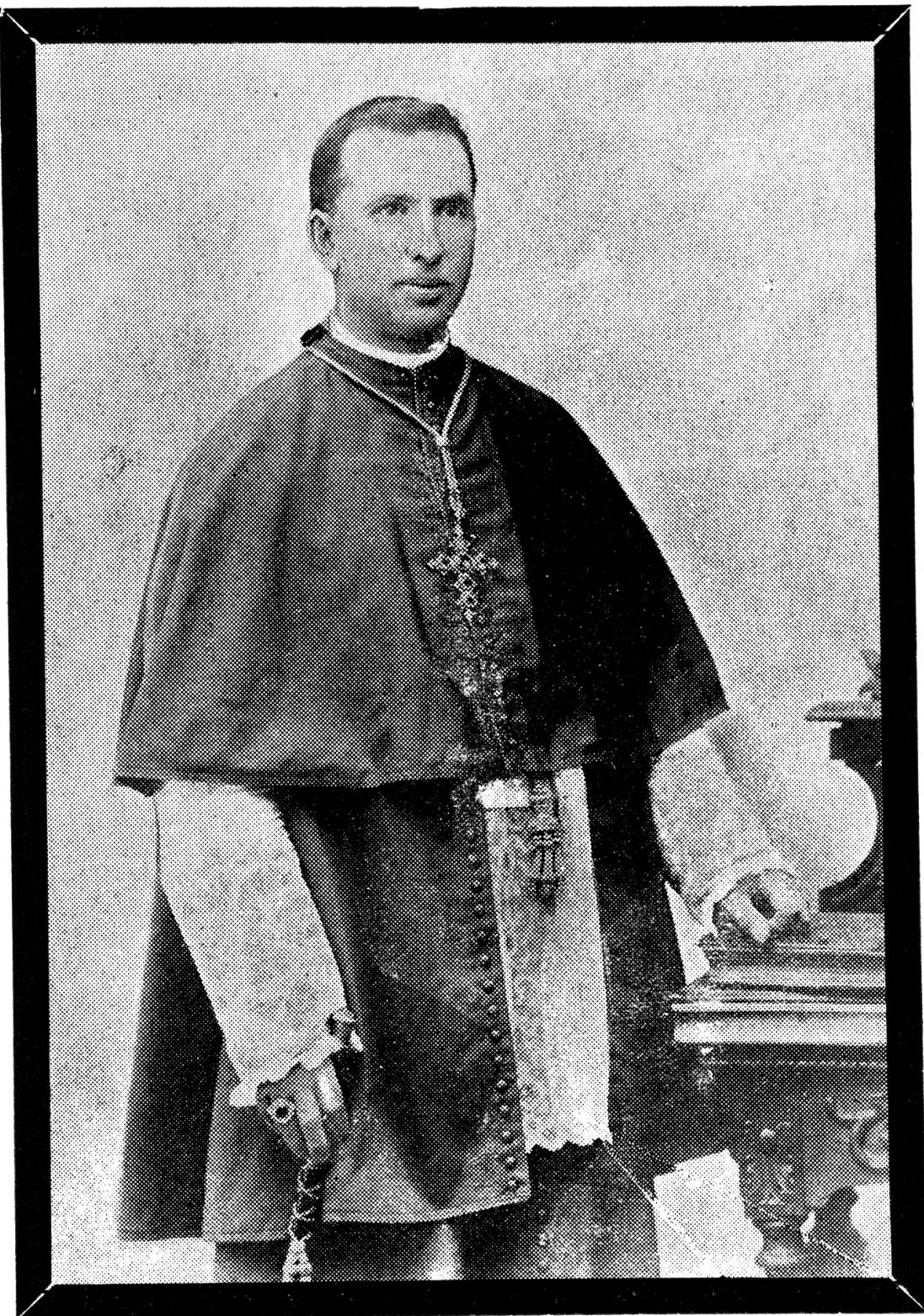
Tal es la historia de todos esos conflictos, y no puede ser otra : por eso en la historia de los conflictos entre la Religión y la ciencia tiene que ser en último resultado la harmonía de lo investigable y de lo que está al alcance de nuestras investigaciones; la unidad en la variedad de toda verdad natural o sobrenaturalmente adquirida; y por consiguiente, el triunfo de la doctrina católica.

Para combatir el libro de Draper se ha propuesto un tema, a saber: demostrar que entre la Religión y la ciencia no pueden existir conflictos.

La tesis, en mi humilde sentir, magnífica para conclusiones de un acto universitario, no es propia de certamen. Para los verdaderos creyentes la demostración que se pide está reducida a dos silogismos, o más bien, la tesis es evidente y no necesita demostración. Si la fe se funda en la palabra de Dios, esta palabra es infalible. Si la ciencia se presenta en pugna con la verdad religiosa, o no hay tal verdad, es decir, o no es cierto que sea de fe lo que como tal maliciosamente se proclama (y esto sucede algunas veces), o no hay tal ciencia.

FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA

Junio de 1881.



Monseñor Cadena y Eleta, Arzobispo de Burgos

† EL 6 DE JUNIO DE 1918

## MONSEÑOR CADENA Y ELETA

---

**A** las once de la mañana del día 6 del presente mes falleció en Burgos el Arzobispo de aquella archidiócesis, Monseñor Cadena y Eleta.

Nació el Excmo. Sr. D. José Cadena y Eleta en Pitillas (Navarra) el día 20 de Marzo de 1855.

En la Universidad de Zaragoza cursó la carrera de derecho, obteniendo la licenciatura en 1896. Decidido a dedicarse al sacerdocio, cursó en el Seminario de Pamplona, siendo ordenado sacerdote en 1880.

Hasta el año 1887 fué sucesivamente párroco de Biurrun y Aoiz, siendo nombrado el año dicho provisor y vicario general de la Diócesis de Ávila, de cuya iglesia catedral obtuvo canongía y donde en 1890 fué elegido vicario capitular.

En 1892 fué rector del Seminario abulense y examinador sinodal hasta 1896, que se le nombró Prelado doméstico de Su Santidad.

Posteriormente pasó a Madrid con la dignidad de chantre de la iglesia catedral, provisor, vicario general y juez ordinario del Obispado, cuyos cargos abandonó el día 8 de Abril de 1901, que fué preconizado Obispo de Segorbe, siendo consagrado en 7 de Julio de 1902.

En 9 de Abril de 1904 fué trasladado a la Diócesis de Vitoria, de cuyo cargo tomó posesión el 21 de Febrero de 1906. Ocupando la silla episcopal de Vitoria fué nombrado Prelado asistente al Sumo Solio Pontificio.

Fué preconizado para el Arzobispado de Burgos el 18 de Julio de 1913, haciendo su entrada solemne el día 18 de Diciembre del mismo año.

Dadas las simpatías que supo captarse en la Diócesis vascongada durante el tiempo que estuvo al frente de ella, ha causado honda impresión la triste nueva de su fallecimiento.

Descanse en la paz del Señor el ilustre Prelado y elevemos ferviente oración por el eterno descanso de su alma.

E. E.

---

## Congreso de Estudios Vascos — DE OÑATE —

ANTES de entrar en materia vamos a reproducir un artículo que, suscrito con las iniciales F. S. Z., apareció en la *Ilustración Católica* en Septiembre de 1879 y que se refería a la Universidad de Oñate.

Después de todo, tan estrecha relación guardan ambos asuntos y dado que en los momentos actuales vuelve a suscitarse de nuevo la idea de la Universidad vasca, creemos encaja perfectamente en esta sección el citado artículo, que decía así :

«..... su nombre es popular en España y conocido en el extranjero, habiendo logrado que la voz de sus profesores se dejase oír no sólo en los apacibles días de su fundación, sino en los turbados y clamorosos en que ha desaparecido. La segunda supresión ocurrió el 11 de Septiembre de 1842. El edificio se erigió a mediados del siglo XVI por el arquitecto francés Pedro Picard, y a expensas del virtuoso y sabio Obispo de Avila, D. Rodrigo de Mercado y Zuazola, hijo de Oñate y gloria de Guipúzcoa.

» Este insigne prelado fué uno de los grandes hombres con que se honra el siglo XVI. Nacido de humilde cuna, logró por su virtud, su talento y su estudio, llegar a las más altas dignidades de la Iglesia española. Beneficiado primero en Oñate, Inquisidor de Valencia en 1498, Abad de San Martín de Costaneida en 1507, Prefecto general de la Inquisición de Aragón, Prepósito de Valencia en 1509, Obispo de Mallorca en 1511, trasladado en 1522 a Avila, y según parece electo Arzobispo de Santiago, su nombre figura entre los más preclaros de la España de los Reyes Católicos y de Carlos V.

» Con esto está dicho que fué muy amigo del insigne Cardenal

Cisneros, fundador de la Universidad Complutense, y que al calor de esta amistad brotó en el hijo de Oñate la idea de dotar a su villa natal de una universidad digna de las que a la sazón brillaban en nuestra patria.

» La idea fué pronto un hecho, y construído el edificio, el Sr. Mercado obtuvo de la Santidad de Paulo III la bula de aprobación, expedida en 1549, en la cual se dotaba al Colegio, que había de llevar el título de *Sancti Spiritus*, con los mismos privilegios de que disfrutaban las celeberrimas universidades de París, Bolonia, Salamanca y Alcalá de Henares.

» A la aprobación pontificia añadió el Sr. Mercado la aprobación real, poniendo su colegio bajo el patronato de los reyes de España. De aquí nacieron los dos títulos con que se honraba la Universidad de Oñate : *Real y Pontificia*.

» La fundación del Sr. Mercado alcanzó muy pronto universal nombradía, saliendo de sus aulas doctores ilustres que acreditaron en todas partes la sabia disciplina de la Universidad de Oñate. La cual fué privada en 1772 por el Supremo Consejo de Castilla de conferir grados mayores, como lo fueron otras universidades de España, decayendo con esto su importancia, aunque no la fama de sus discípulos. ¿Por qué sufrió este golpe la Universidad de Oñate? Sigan nuestros lectores la reseña histórica que hacemos de ella.

» El 5 de Julio de 1807 D. Carlos IV suprimió la Universidad, por consejo, según parece, de su famoso privado D. Manuel de Godoy. Las tres Provincias Vascongadas, abrazadas como hermanas, reclamaron contra la supresión; pero la guerra de la Independencia retardó algún tiempo el deseo de los vascongados. Restablecido en el trono Don Fernando VII, expidió el 22 de Junio de 1814 una real cédula restableciendo la Universidad de Oñate, « bajo la obligación de sujetarse en la enseñanza al plan general de estudios ».

» Así transcurrieron veinte años; pero al estallar la primera guerra civil, la capital de Alava logró suplantar a la villa de Oñate, llevándose parte de sus profesores y el título universitario. En los primeros meses del año 35, Oñate cayó en poder de los carlistas, y por decreto de D. Carlos María Isidro, fechado en 9 de Marzo de 1836, se mandaba abrir el 25 del propio mes los estudios públicos de la Universidad oñatiense. El curso terminó el 15 de Agosto del mismo año. La afluencia de estudiantes comenzó a dar animación al Colegio, y de curso en curso fueron multiplicándose los frutos de la enseñanza.

» Durante el curso de 1839 al 40 ocurrió el Convenio de Vergara, y aunque los estudios no se interrumpieron, carecían de validez aca-

démica por el cambio natural de las cosas. Un decreto de 9 de Enero de 1840 autorizó el curso de esta Universidad, cuya vida estaba amenazada de muerte. Vino ésta con el decreto de 11 de Septiembre de 1842, quedando reducida a un simple instituto, hasta el año 50 en que lo perdió todo.

» Sin embargo, el Gobierno consintió que se estableciese en el edificio una escuela de agricultura, y con este destino la encontró la revolución de Septiembre, que tantos cambios y trastornos vino a introducir en España. Decretada la libertad de enseñanza, el pueblo de Oñate restableció su Universidad, aunque sólo con la facultad de Derecho, abriendose el curso el 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1869.

» A los tres años y medio la *universidad libre* cedió su lugar a la nueva universidad carlista, la cual fué restablecida por decreto de Don Carlos, expedido en Durango en 12 de Febrero de 1874.

» La junta constituida para llevar a cabo la reinstalación acudió a Roma pidiendo la venia de Su Santidad, y el inolvidable Pío IX se dignó contestar por medio de su secretario « que si bien suprimida en otro tiempo por el gobierno civil, conforme se decía en la petición, esa Universidad de Oñate, no habiéndolo sido por la Santa Sede que la había autorizado, ninguna necesidad existía de nueva autorización, y en consecuencia no había dificultad por parte de la Santa Sede, que dicha Universidad restaurada civilmente, gozase en lo eclesiástico de los derechos y privilegios que le fueron concedidos y que no han sido revocados ». El Padre Santo concedía a la empresa su bendición apostólica.

» La apertura solemne se celebró el 16 de Diciembre de 1874, leyéndose en ella un discurso sobre la historia de la Universidad, impreso en Tolosa y acompañado de nueve apéndices interesantes.

» El término de la guerra lo puso también a este período de Universidad oñatiense.

» En cuanto al edificio, que permanece mudo testigo de tantos cambios, es muy anchuroso y sólido, ostentando en su fachada excelentes estatuas y relieves ejecutados de mano maestra. »

\* \* \*

Ha estado gravemente enfermo el joven y activo diputado provincial Sr. Landaburu, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos.

Por fortuna, cuando escribimos estas líneas, las noticias son más satisfactorias, el enfermo ha mejorado notablemente y se tiene esperanza confiada de su total curación.

Puede decirse que el Sr. Landaburu ha sido el alma del Congreso

de Oñate, en cuya preparación ha puesto todo su caudal de energías, que no son pocas; sabiendo orillar con su actividad y su inteligencia los múltiples obstáculos que pudieran oponerse al magno acontecimiento.

No necesitamos expresar cuánta es nuestra satisfacción por la memoria experimentada, y rogamos al Cielo le conceda una rápida y total curación que le permita dar cima personalmente a la nobilísima empresa acometida en pro de la cultura vasca.

\* \* \*

Los trabajos de organización continúan realizándose con gran actividad, siendo ello una garantía del éxito y resonancia que tendrá seguramente el próximo Congreso de Oñate.

Ya han sido designadas las personalidades que deben dirigir los cursillos, así como las encargadas de las conferencias, hallándose el plan de estudios en su pleno desarrollo.

Aparte de los temas señalados en los programas, se tratará asimismo de materias de gran trascendencia cuya resolución entraña excepcional importancia.

Uno de estos asuntos será el de la « Universidad Vasca », iniciado por el Ayuntamiento de Vitoria, tratado después por la Diputación de Alava, comentado por la Diputación de Guipúzcoa, y que se estudiará con el detenimiento que se merece en el Congreso de Oñate.

Se examinará también el proyecto de creación de la Academia de la Lengua euskara, proyecto que si es de evidente y urgente necesidad, requiere por otra parte un estudio muy meditado, para no ocasionar con resoluciones impremeditadas y atropellamientos irreflexivos mayores daños que las ventajas que se desean obtener.

También activan sus preparativos las diferentes Comisiones, estando a punto de terminar el programa general.

De ello se ocupa con plausible celo la Comisión de propaganda, habiendo convenido con una reputada empresa editorial de Bilbao la publicación de artísticos programas en que se verán reproducidos los edificios más salientes y los más pintorescos alrededores de la señorial villa guipuzcoana.

La Comisión de música prepara solemnidades artísticas, que han de ser brillante manifestación de la cultura musical de nuestro pueblo.

Se dispone de un amplio local de inmejorables condiciones, en que

podrá establecerse un teatro para las representaciones vascas, con lo que la Academia de Declamación euskara tendrá ocasión de presentar las obras más salientes del repertorio vasco con el lujo de detalles a que nos tiene acostumbrados en las fiestas que celebra en nuestro Teatro Principal.

Existe tal entusiasmo para asistir al Congreso de Oñate, son en tanto número las personas que se proponen concurrir a esa asamblea cultural, que constituirá una de las grandes dificultades el hallar alojamiento en número suficiente.

La Comisión encargada a este efecto lleva los trabajos de organización con innegable acierto, y ya dispone holgadamente del número de habitaciones para cuantos deben concurrir con carácter oficial.

Pero como son muchísimas las familias que desean trasladarse a Oñate en esa semana, que ha de ser memorable en la historia del país vasco, bueno será que quienes tengan tales propósitos se anticipen a resolver ese particular problema de alojamiento.

J. R.

## La fiesta del Árbol de San Juan.

**H**AN comenzado ya los preparativos para la típica fiesta que anualmente se celebra en nuestra Ciudad en la Plaza de la Constitución y que este año tendrá lugar el domingo (día 23).

El Consistorio de Juegos Florales Euskaros ha sido distinguido nuevamente por la Corporación municipal con el honroso encargo de organizar dicha fiesta, habiendo recibido al efecto el siguiente oficio :

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
SAN SEBASTIÁN

**E**l Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día de ayer, aprobó el siguiente informe de su Comisión de Fomento :

*La Comisión de Fomento se ha enterado de la comunicación que dirige el Consistorio de Juegos Florales Euskaros de esta localidad, e informando acerca de la misma, tiene el honor de exponer a V. E.: Que, a su juicio, debe de encomendarse al citado Consistorio la organización de la simpática y tradicional fiesta popular del Árbol de San Juan que se celebra el día 23 de Junio por la tarde, en la Plaza de la Constitución, al igual que ha venido realizándose los dos años anteriores, cumpliendo satisfactoriamente su cometido, digno de toda clase de encomios; y para cuya fiesta, existe la consignación necesaria en el capítulo IX, artículo 2.º, Relación número 73, del Presupuesto municipal vigente.*

*Lo que comunico a V. para su conocimiento y en contestación a su escrito fecha 31 de Mayo último.*

*Dios guarde a V. muchos años.*

*San Sebastián a 13 de Junio de 1918.*

El Alcalde,

MARIANO ZUAZNÁVAR

Señor Presidente del Consistorio de Juegos Florales Euskaros. San Sebastián.

La complacencia con que el Consistorio ha recibido tan halagadora comunicación, le alentará en el cumplimiento de tan honrosa comisión.

## «LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA»

**H**A terminado brillantemente la publicación de *Las Maravillas de España*, álbum en que se contienen todas las bellezas que encierran las cuarenta y nueve provincias españolas.

El primer cuaderno se dedicó a nuestra provincia, donde tuvo gran aceptación y donde pudieron apreciarse las excelencias gráficas de la publicación.

Hoy el Sr. D. Julio Laurencic, a quien se debe tan interesante y recomendable álbum, contempla coronada la empresa, y como justo premio a su intensa y complicada labor, ha sido agraciado con el nombramiento de Caballero de la Orden de Isabel la Católica.

Al celebrar con fiesta íntima tan satisfactorio resultado, el Sr. Laurencic ha expuesto las gravísimas dificultades que ha tenido que vencer para dar cima a su pensamiento, y añade :

« Por fin terminé mi labor gracias al desinteresado apoyo que me facilitó para principiar la obra, la antiquísima CASA EDITORIAL BAROJA, de San Sebastián, a la amable colaboración de ciertas personalidades, de los señores Directores de varios órganos de la Prensa española y de los primeros fotógrafos de España, cuya ausencia a esta pequeña reunión lamento de veras. »

Felicitamos cordialmente al Sr. Laurencic por el éxito con que ha logrado coronar su ardua labor, y extendemos la felicitación a la centenaria CASA BAROJA, para la que su colaboración y ayuda a la publicación de referencia, es otro título más que puede agregar a los muchos que ha logrado en su dilatada acción editorial.

E. E.

# CRÓNICA

MONUMENTO A NAVARRO VILLOSLADA. — CONCURSO DE BANDAS EN PAMPLONA. — REMIGIO MÚGICA, CONDECORADO. — PRO EUSKERA. — EL PINTOR LANZAGORTA. — UN CRÍTICO INCIPIENTE.

**E**l Jurado calificador designado al efecto ha decidido ya su resolución entre los cinco proyectos presentados para el Monumento que, en honor del prodigioso escritor Navarro Villoslada, debe levantarse en Pamplona.

También el Sr. Llorens ha solicitado de las Cortes la concesión de un crédito de 50.000 pesetas para el objeto mencionado. La suscripción popular abierta para el mismo fin responde asimismo a las más alhagüeñas esperanzas.

Agreguemos a todo esto la determinación de la Junta de proceder a la construcción del Monumento con toda urgencia, y ello nos permite saborear la esperanza de que en brevísimos plazos se podrá contemplar como una realidad satisfactoria el debido homenaje al portentoso cantor del glorioso pasado del pueblo vasco.

\* \* \*

Otra nota simpática nos va a ofrecer Pamplona los días 13 y 14 del próximo mes de Julio, con el Concurso de bandas de música que prepara este año para las regocijadas fiestas de sus clásicos *sanfermines*.

La importancia que tendrá el Concurso puede colegirse fijándose en las importantes entidades musicales que se han inscrito en los diferentes grupos.

Véanlo nuestros lectores :

*Grupo A.* — Banda municipal de Irún; Banda municipal de Portugalete; Banda municipal de Galdácano; Banda municipal de Guernica, y Banda municipal de Vergara.

*Grupo B.* — Banda « Diapasón », de Tolosa; Banda « La Flor », de Elciego, y Banda municipal de Rentería.

*Grupo C.* — Banda « El Recreo », de Elizondo; Banda municipal de Sangüesa, y Banda « Santa Cecilia », de Cintruénigo.

Con tales elementos no puede menos de aventurarse a anunciar un éxito rotundo, que por otra parte contribuirá a armonizar las *ruidosas* manifestaciones tan típicas entre los mozos *iruñeses*.

\* \* \*

Estos Concursos que tanto llegaron a apasionar hace unos años, habían caído casi en completo desuso. En Donostia nos limitamos desde hace algunos años a « alardes musicales », en que se huye cuidadosamente de toda quisquillosidad filarmónica que pueda suscitarse con detrimento de la buena armonía que debe reinar entre las diversas entidades musicales del país.

Para el presente año se inicia precisamente uno de esos alardes musicales que tanto agradan a vecinos y forasteros y contribuyen por modo extraordinario a alegrar nuestras calles, que por regla general se nos aparecen con una seriedad un tanto excesiva.

Pero aquellos inolvidables certámenes en que contendían las brillantísimas masas corales que en tanto número existen en el país vasco, no han podido repetirse. Apasionaban con exceso los ánimos y una prudente reserva aconseja no revolver inquietudes, quizás no del todo desaparecidas.

Mientras tanto prosiguen nuestros orfeones desarrollando una plausible acción educadora y artística, recordando al propio tiempo las glorias y triunfos conseguidos en no lejana época.

Uno de los héroes de aquellas artísticas lides ha sido objeto de bien merecido galardón. Nos referimos al excelente director del Orfeón Pamplonés, D. Remigio Múgica, quien ha sido condecorado con la cruz de Alfonso XII por la obra meritísima realizada al frente de la valiosísima masa coral navarra.

Todo Pamplona se ha alegrado por tan merecida distinción, y nosotros, uniéndonos con ella, le enviamos la más calurosa y entusiasta felicitación.

\* \* \*

El importantísimo diario pamplonés *El Pensamiento Navarro*, acaba de proporcionarnos una agradabilísima sorpresa.

En su primer fondo y con el epígrafe « Euzkal idazkuntzak », publica un escrito euskérico de un fondo fervorosamente vasco. A nuestra sorpresa ha seguido la más honda complacencia.

Suscribe el escrito *Lepazar*, y como indica en el subtítulo « Eldunaiz, irakurleak », anuncia su propósito de continuar escribiendo en nuestro viejo y adorado idioma.

*¡Ongi etorria izan zaite, adizkidea! eta ¡Bejondaizula!*

La resolución de la acreditada publicación navarra, así como la de su entusiasta colaborador, han de alegrar seguramente a cuantos rinden culto a nuestra antiquísima lengua, seguros de que contribuirá poderosamente al florecimiento y desarrollo del euskera.

Pocos son, por desgracia, los periódicos de nuestro país que dediquen alguna parte de sus columnas a la literatura vasca; el ejemplo de *El Pensamiento Navarro* puede influir quizá para que otros secunden tan plausible iniciativa, y así con el esfuerzo de todos podemos llegar a la suspirada rehabilitación de nuestro idioma ancestral.

Por de pronto la determinación del estimado colega pamplonés merece el más entusiasta aplauso y nosotros se lo dedicamos con efusiva cordialidad.

\* \* \*

Gran éxito ha obtenido en Bilbao el notable pintor vasco José María de Lanzagorta, con la exposición de cuadros que ha exhibido en el salón del Ateneo.

Se han hecho grandes ponderaciones de algunos de los lienzos expuestos, en los que, reconociéndose desde luego los grandes progresos realizados por el artista, se admira el gusto y estilo particular que en su colorido y factura se advierten y que contribuye a producir una agradabilísima impresión.

Muchas son las felicitaciones que ha recibido por su laboriosidad y por el éxito con que la ha coronado, y sus admiradores, amigos y paisanos le han obsequiado con espléndido banquete en que se ha celebrado el triunfo obtenido en la afortunada exposición.

\* \* \*

Un crítico incipiente :

—Los artistas vascos están completamente desorientados : en sus asuntos huyen de toda idea de realidad. En vez de retratos y paisajes, dados los beneficios que reportan las navieras, nuestros artistas debieran dedicarse a pintar..... barcos.

TEA

# REVISTA DE REVISTAS

---

*La Baskonia*. Buenos Aires. Año XXV. Número 875. Enero 20 de 1918.

En el excelente sumario, que ilustrado con bellos grabados contiene el presente número, hallamos reproducidos « los tres retoños del árbol de Guernica », que en el *Infanta Isabel de Borbón* llegaron (a aquella capital) últimamente, bajo la vigilancia del Sr. Castro Orbea, y que él mismo gestionó su obtención oficial ante la Diputación provincial por encargo de la Sociedad « Laurak Bat », de Buenos Aires, misión que repercutió simpáticamente en toda la prensa argentina, que con amplios suelos ha dado cuenta de su arribo a estas playas.

Vemos también el capítulo « El Caserío » de « Pinceladas vascas » de nuestro entrañable amigo y culto escritor D. Adrián de Loyarte; así como un artículo de sugestivo simbolismo que deseamos trasladar a nuestras páginas.

## UN EJEMPLO

» Jaungoikuak ditu jarriak  
» Euskal erriko legiak

» Esta sentencia, que es popular en el país vasco, dice en verdad del origen y sanas costumbres de aquel país, que se han hecho leyes, porque establecidas fueron por el Diós-Hombre, para enseñanza de venideras generaciones.

» Con esa naturalidad propia de quienes hemos nacido en la tierra de Aitor y Larramendi, voy a relatar lo sucedido en el pueblo de Arechavaleta, provincia de Guipúzcoa, en el valle de Léniz.

» Una de esas cuestiones familiares, en que siempre interviene una mujer, se ventilaba en el juzgado municipal del pueblo. El juez, Andrés Alberdi, era un anciano carpintero, honrado a carta cabal, prototípico de los antiguos vascos en sus costumbres y manera de proceder.

» Un abogadillo, mejor dicho *un casi letrado*, defendía a la parte acusada, llevando la parte acusadora, como única defensa, la verdad del ultraje que se había inferido.

» El secretario del juzgado, hombre de letras y que interpretaba las leyes a su manera y sin mayores escrúpulos, aconseja al juez la sentencia que debía dictarse en aquella causa, sentencia favorable al acusado.

» El viejo Alberdi escuchó lo manifestado por el secretario; quedóse pensativo un largo rato, y tomando la palabra dijo :

» Yo no sé de códigos y demás libros que aquí nos manda el juez de Vergara, y tú, secretario, escribe la sentencia como mi conciencia dice, que la conciencia es la mejor ley, porque ella viene de Dios, que hizo nuestras costumbres, las de nuestros abuelos y todos los antecesores habidos. El que la hace que la pague, y déjame de chismes y cuentos, que todo esto ha sido inventado por el diablo.—*L. V. de Errazti.* »

\* \* \*

*El Santísimo Rosario.* Vergara. Año XXXIII. Número 387. Marzo de 1918.

\* \* \*

*La Avalanche.* Pamplona. Año XIV. Número 549. 8 de Marzo de 1918.

\* \* \*

*La Baskonia.* Buenos Aires. Año XXV. Número 876. Enero 30 de 1918.

A.

# EUSKAL-ERRIA

## REVISTA VASCONGADA

T.º LXXVIII

SAN SEBASTIÁN 30 DE JUNIO DE 1918

N.º 1203



EDUARDO SANZ Y ESCARTÍN

## EDUARDO SANZ Y ESCARTÍN

CUANDO este ilustre navarro fué elegido Senador por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, la Revista EUSKAL-ERRIA, que siempre guardó para el Sr. Sanz y Escartín todos los respetos y admiraciones, se propuso dedicar unas líneas como tributo de justicia a su honda labor de publicista, pensador y político eminente.

El Secretario perpetuo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, no es un político del momento, ni que busca en la excentricidad de las ideas una plataforma para escalar el Poder.

El Sr. Sanz y Escartín es un hombre de estudio, que lo mismo en los debates de la Real Academia, como desde su actuación en los importantes Gobiernos civiles de Madrid y Barcelona, ha abordado con tanto acierto los más graves problemas sociales, que su figura no es conocida solamente entre la alta mentalidad española, sino en los centros más importantes de cultura extranjera.

Pero puesto que recientemente se ha publicado un libro en el que se habla con extensión del pensador navarro, creemos más acertado transcribir algunos de sus párrafos, ya que se trata de uno de los mayores aciertos del escritor donostiarra Adrián de Loyarte, también Académico correspondiente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Este libro es «El Genio Vasco» y hablando de Sanz y Escartín, dice :

« Tócame hablar en estas páginas de otro hombre que bien puede decirse supo remontar el vuelo de su personalidad, hoy ya ilustre, con el esfuerzo personal de su obra, con la virtud exclusiva de su trabajo y con la poderosa lumbre de su fe inquebrantable,

» Este es D. Eduardo Sanz y Escartín, navarro de nacimiento, vasco de sangre y de corazón. Publicista tan ilustre que casi todas las producciones suyas, pasando las fronteras, traducidas están en no pocos idiomas; consagradas en las academias científicas de mayor renombre, y ensalzadas ante la crítica europea con justicia, que enaltece a la patria. Sanz y Escartín es político, es escritor y, sobre todo, es un hombre de talento y de preparación nada común.

» Era bien joven el Sr. Sanz y Escartín, cuando surcando los mares estudió el movimiento comercial e industrial de la América del Sur, llevando en su espíritu toda la intensidad de la juventud y el entusiasmo de un alma generosa y preocupada por el saber. Y sin embargo; el destino le obligaba a volver a su patria, donde las dulzuras íntimas de los suyos y el acendrado amor que por el estudio sentía, lo colocasen en un lugar donde poder estar en continuo trato con los textos y los hombres de saber.

» Así estudió su carrera. Y así se doctoró en leyes y en filosofía y letras. No tardó mucho tiempo en dar a conocer el fruto de sus vigilias, y su asidua familiaridad con los más grandes escritores, economistas y políticos; sus tendencias y sus predilecciones.

» Mas Eduardo Sanz y Escartín no se contentó con seguir pasivamente la huella que dejaron luminosas inteligencias en las que él buscó las primeras fuentes de su saber; sino que acudiendo allí donde pudiese contrastar el oro de ley de la ciencia y la erudición; forjaba su acero espiritual, riñendo en certámenes públicos las nobles y generosas batallas del *gay saber*.

» Así fué en Zaragoza por los años 1879 al 80, donde destacó su personalidad literaria, llevándose un premio con su « Ensayo crítico sobre el Imperio de Carlomagno ». Y así también en Salamanca, donde presentó uno de los estudios más brillantes y mejor escritos acerca de la « Misión de Polonia en la Historia general de Europa ».

» Sin embargo de esto, su personalidad intelectual no quedó en estos trabajos definitivamente subrayada. Aquella predilección suya por los estudios económicos y político-sociales que en edad tan temprana se atisbaron en su viaje a América, renováronse con verdadera actividad a poco de terminar sus estudios fundamentales.

» Y aquella vigorosa cultura que en pocos años acertó a señorear las más complicadas disciplinas filosófico-económicas, supo exteriorizarse en un prólogo que no llamó la atención tan sólo en España, sino aún muchísimo en el extranjero.

» Este prólogo fué un comentario brillantísimo y muy meditado al estudio de Edmundo Scherer, sobre « El sufragio universal y la democracia », y son palabras de Sanz y Escartín las siguientes, que demuestran que cuando las escribió con motivo de la muerte del malogrado periodista D. José Anchorena, Sanz y Escartín mantenía muy firmes sus convicciones religiosas y socialmente conservadoras.

» Enemigo del sufragio universal, que lo considera como uno de los más grandes males que cayeron sobre España, dice : « Gracias al » sufragio universal (aquí transcribe Sanz y Escartín el trozo de un » estudio de Henry George) el poder se encuentra en manos de los que » no se interesan directamente en la marcha de los asuntos públicos, » que atormentados por la necesidad o embrutecidos por la pobreza » están dispuestos a vender sus votos al mejor postor o a seguir al de- » magogo que grite más fuerte.

.....  
» Basta con un puñado de dinero en un día de elecciones para mo- » verla en uno u otro sentido; el poder cae fatalmente en manos de » agiotistas que lo compran y venden, como los pretorianos vendían la » púrpura romana » (1).

» Y comentando estas aseveraciones del gran publicista francés, añade por su cuenta Sanz y Escartín :

« A esta situación conduce con paso acelerado el progreso en la de- » mocracia... ¿ Quién oye el clamor de la opinión en demanda del » sufragio universal que debería llenar los ámbitos de España en víspera » de su planteamiento ?

» Acudid a nuestras llanuras de Castilla, a las montañas del Norte, » a nuestra cálida Andalucía, y por todas partes sólo veréis en lo mate- » rial gentes necesitadas de trabajo y de sustento, y en lo moral ham- » bre y sed de justicia y de esperanza. » « El sufragio universal — con- » tinúa — avivará en la multitud las pasiones políticas y con ellas la » indisciplina social a que desgraciadamente somos tan propensos; fo- » mentará los rencores y las luchas en las localidades, aumentando los » elementos de discordia; la muchedumbre ávida y extraviada de las » grandes ciudades pesará en los destinos públicos... » (2).

» Sanz y Escartín no habló en político, habló en profeta, y sencilla- mente lo que hace ya muchos años afirmó el ilustre publicista hoy es en casi toda España una realidad política, bien lamentable por cierto en muchas poblaciones.

\* \* \*

» Pero Sanz y Escartín continuó su labor conservadora en el orden económico y en el social. Al ponerse en contacto con una gran parte de la sociedad española, cuyas fecundas aspiraciones estriban en el trá- bajo generoso y creador, giró su vida en rededor de los grandes proble- mas europeos y comprendió que la salvación de las sociedades se basan en el esfuerzo individual, en su sentido moral, en su ética.

(1) Prólogo al libro de E. Scherer « El sufragio universal y la democracia », páginas XXIII y XXIV.

(2) Prólogo del libro de E. Scherer « El sufragio universal y la democracia », páginas XXV y XXVI.

» Economista; siempre supo defender la protección de la industria nacional, aunque con su verdadera doctrina económica. Sanz y Escartín mantuvo al efecto correspondencia asidua con las primeras figuras de la escuela economista liberal, y tenido como tal en los principales centros intelectuales de Europa, se ha mantenido siempre dentro de los principios de la equidad, la justicia y el sentido esencial y fundamentalmente conservador.

» Y no otra cosa suponen las teorías por el ilustre publicista defendidas en su libro « El Estado y la Reforma social », donde al lado de un doctrinarismo conservador, inicia la necesidad de la protección que el Estado debe llevar a cabo sobre la clase necesitada, preconizando como fundamento moral de aquella reforma la moral precisamente del mismo Evangelio.

» Asunto importante, como escabroso fué el tema elegido por el Sr. Sanz y Escartín para su libro; y sin embargo, tan admirablemente lo desarrolló, tal maestría empleó en la exposición, que una autoridad como el Cardenal Sancha, de dulcísima y muy grata memoria, calificó la obra del Sr. Sanz y Escartín en una de sus pastorales, de Biblia de las cuestiones sociales. »

Z.

## GIZON-DANTZAREN IRAKASTEA

---

**G**IZON-dantzak irten beardu plaza agirikora, erriko eche gelatik dantza boliñaren soñuan. Gela berean jarri bear du dantzak, plazara agertu bear duen modu ber-berean, aurrendariari eskutik laguntzen diola, erri bereko alkate jaunak, eta azkendariari batzartar prestu batek.

Aúrreren azkenetakoak irten bear-dute plazara, beren chapelak eskuetan dituztela; ta ez dituzte jantzi bear, alik eta lendabiziko bi zubiak egin arteráño, ta orduan ere agur egiñik aurrena alkarri, urrena dantzako lagunai, ta gero plaza guziari.

Plazari jira oso eman artean, ez du aurrendariak asi bear dantzatzen; baña pausoa egin bear du beti, soñuaren puntuia zuzenkiro daramala. Erriko echeko barandaren aurketzean asi bear du dantzatzen, toki beren arkitzen diraden jaun prestuetara begira, berai agur egiñik; eta gero plazaren lau aldamenetan.

Dakizkien aldaira edo mudanzarik ederrenak agertzean, egingo du zubia modu onetan.

Aurrendariak alchatuko du bere ezkerreko besoa, lagunaren eskui-koarekin batean; ta oen bien azpitik igaro bear dute dantza artan dabantzan guziak, nork bere chandan agur egiñaz, chapelak kendurik, aurrendariari. Lendabizi igarotzen asi bear duena da, aurrendariaren eskuko laguna, bere eskuiko besoaren azpitik jiratzen dala dantzaren atzerontz.

Zubia egin bezin laister irten bear zaio plazaren erdira azkendaria bere eskuko lagunarekin aurrendariari; non biak aurkez aurke dantzaturik dakitzaten mudanzarik ederrenak, egingo duen azkendariak bere eskuko lagunarekin zubia, lenago aurrendariak egin duen bezela, gisa onetan.

Azkendariak alchatuko du bere eskuiko besoa lagunaren ezkerre-

koarekin batean; ta oen bien azpitik, igaro bear dute dantzako guziak, lenago esan deran moduan agur egiñik azkendariari, nork bere chan-dan. Zubi oek badute beren senaera miraritsua, laister ikusiko dezuten bezala.

Zubi oek biak egitean, jotzen ditu danboliñak, asierako zortzikoak, eta orduan jantzi bear dituzte chapelak aurren-azkenetakoak, azaldurik daukadan gizan agurrak egiñik. Denbora onetan asiko da aurrendaria dantzatzen; ta onek bestek ez du dantzatu bear, alik eta saltokako zor-tzikoak danboliñak jo ditzan arteraño.

Baldin dantzariak badakizki soñu zar gogoangarri aietakoak, jo era-zoko diozka danboliñari naien dituenak, zortziko asierakoetan : orobat dantzatu ditzake, atsegin badu, kontrapasetan : baita saltoko zortzikoenetan ere. Biñan ez badakizki soñu zarrak, asierako zoñtiko bi edo iru berriztutzean, joko du danboliñak, dantza serbitzalleak irteteko deia, ta onen ondoren, andreen deieko soñu edo kontrapasa.

Soñu au asitzean, aurrendariak eta azkendariak kendu bear dituzte chapelak buruetatik, eta ez dituzte jantzi bear, alik eta dantza guzia emakumez orriturik, bigarren aldiko zubiak egin arteraño

Dantza serbitzalleak, deiarekin batean dantzatik irtenik joan bear zaiozka aurrendariari chapelak eskuetan dituztela, ta arratsalde onak eman ondoan, esan bear diote an arkitzen dirala beraren serbitzatzeko.

Orduan aurrendariak agindu bear die serbitzalleái, dijoazela azken-daria gana, ta esateko aren partetik, autatu ditzala bien eskuetarako berak nai dituen echeandre oniritzi bi.

Azkendariak erantzun bear dio mandatari berakin, ezen, aurrendariaren egitekoa dan bezela, berezitu ditzala ongien derizkion bi; ta bata bere eskurako gelditurik, biraldu degiola bestea, zeñarekin nakidatuko dan ura.

Erantzura au artutzean, aurrendariak agindu bear die serbitzalleai, dijoazela erri bereko alkate jaunaren emaztea gana, ta esateko aren partetik, egin dekiola atsegin beraren eskura dantzara etortzeaz.

Eramango diote serbitzalleak echeandie oniritzi ari, mandatu gozo au, baita egiñ ere, chit modu estiandian eta emekicho; zergatik guztiz minbereak oi diraden dantzara deitzen dituzten echeandreak.

Zenbat eta geyago naikidatzen duten emakumeak, plaza agirikoan aurrendariakin azkendarien eskuetan dantzatzea, ainbat eta aitzaki aun-diagoak asmatu oi dituzte, alegia nai ez bilute bezela. Griña onetakoak geyenak ezagutu izan ditut nik beintzat.

Dantzarako mandatua artutzean, asi oi dira esanaz, batean, ez dala arkitzen bear bezala apaindua, plaza agirikora, ta alako gizon prestu baten eskura joateko; bestean, obe diotela eraman gazteago ta dantzara nola sartu bear dan obekiago dakiena; bada naiagoko duela dantzariak ere, atsegíñeko bat eramatea.....

Erantzun bear diote serbitzalleak, ezik, ongi baño ere obekiago apaindua arkitzen dala batetik, eta bestetik, ez lirakeala dantzarien aurrrera beste emakumearekin aurkestutzea ausartatuko, zergatik dakiten zierto, bera baizik eramatea naiko ez lukean. Itz churikatze oek eta geyago egin bear zayozkate emakumeai dantzarako denboran; eta argatik beragatik, da chit premiazkoa irtetea dantza serbitzalleak, emakumeai nola itz egin bear zayoten ongicho dakitenak.

Geroenean, atsegin audiarekin ta pozkidaz beterik irtengo da echeandre au dantzara, ta eraman bear dute serbitzalleak erdi erdian, plazari jira osoa emanik, dantzaren atze aldetik barrena, aurrendaria gana; zeñak bidera irtenik dantzatuko dituen beraren aurkez aurke, iru edo lau aldaira, dakizkien ederrenak, baña jira osoko kabriolarik egiten ez duela; zergatik chit ichuski dan andreen aurrean dantzariak berai atze aldea ematea.

Ala echeandre onek, nola beste edozeiñ emakume dantzara dijoanak, bertara sartutzeko denboran, egin bear die agur, lendabizi dantzara deitzen duenari, urrena eskuiko aldeko dantza serbitzalleai, ta gero ezkerrekoai. Agur oek egitean sartu bear du dantzara, bere dantzaria gana begira aurkez aurke, zeñak emango dion eskura mokonesa edo pañueloa, baita onek ere aurreneko gizonezkoari.

Mokonesa ematean aurrendariak bere eskuko echeandrearri, egingo dio itzez gošoki ongi-etorri maitatia, lenago ankakin dantzatuaz bezala, ta ondorean esan bear dio, berezitu dezala atzendariaren eskurako, berari egokidatzen zaion moduko echeandre prestu bat. Orduan esango die serbitzalleai echeandre onek, azkendariari bere eskura nor eraman.

Serbitzalleak eman biar diote aditzera azkendariari, beraren eskura ko zeiñ autatu duen aurren eskuko echeandreak. Gauza jakiña da, nai-kidatuko dana azkendaria autatu diotenarekin; baña ez balitzake ere, premiazkoa da ekarri baño lenago berari esatea.

Aurrendariari eramatzen dioten gisa ber berean aurkeztuko diote serbitzalleak azkendariari ere, bere eskurako echeandrea, ta onek etarri edo errezibituko du, bere lagun aurrendariak bezala.

Echeandre oek biak dantzara eramatean, joango dirade serbitzalleen

erdiak aurre alderontz, eta beste erdiak azken aldetik, ornituko dute emakumez dantza guzia, ta au egitean, beren eskuetarakoakin sartuko dira dantzaren lenagoko tokietan. Orduan jo bear du danboliñak bigarren aldiago zubiak egiteko soñua, zeñetan egingo dituzten aurren azkenetakoak, beren eskuetako echeandreakin, lenago bezelako bi zubi.

Zubi oek egitean jotzen dirade saltokako zortzikoak, eta orduan jantzi bear dituzte chapelak buruetan aurren azkendariak; geroztik dan tzadezake nai duen guziak.

Baldin dantzak ibilli nai badu karriketan barrena, joko du danboliñak beraren soñu bānaita gozoa, zeñā dantzatuaz joango diraden platzatik karriketara; ostera biurtu ere bai plazara, dantza bukatzea.

Karrikarik ez dan errietan soñu ezagun au jotzen plazari jira osoa emanik esertzen dirade beakarri edo ojeto onetarako egiñik dauzkaten jarlekuetan, non andreak eta neskachak berekin eraman oi duten zerbaite jan gauza, ta eirriak ateratzen duen ardoarekin egiten duten guztiz atsegintasun aundiko arratsalde-gosaricho bat.

Nere gazte denborako echeandreak juan oi ziraden gizon dantza oetara, beren gona gañeko beltz arroak janzirik, eta arratsalde-gosaricho egiteko esertzean etorriko zitzayon nori bere neskamea, gona arroaren eske: zeñari au emanik jarriko ziraden nor bere dantzariaren aldamenean, azpiko gona seda, lisa, ta kalamankazko ederrak agirian zituztela.

Ordu erdi bat bezala igarorik gosaricho onetan, alchatzen da dantza soñu berekiarekin, eta plazari inguru bat ematean, chalo-chalo egiten du aurrendariak eskuakin baita danboliñak ere deia jo, azkendaria aurrerontz jirarik dantzatu dedin.

Azkendari onek dantzu ditzake nai dituen ainbat zortziko, baita soñu zarrik ere, baldin aurrendariak dantza artan dantzu baditu, baña ez bestela; zergatik ichuski dan aurrendaria baño jakintsuago bere burua egitea. Bere dantza aldia egitean joko du chalo-chalo, baita danboliñak ere deia, aurrendaria bere tokian jarririk dantza bukatu dedin.

Dantza bukatzean, auñren azkenetakoak beren eskuetako echeandre edo neskachak eramango dituzte lenago zeuden tokietara, danboliñak alkate-soñua joaz laguntzen dituela: orobat jaun prestu oek soñu berarekin eraman bear ditu danboliñak, andikan erriko echecho gelara ere, non, eman oi zaiozketen dantzariai esker aundiak eta anitz.

JUAN INAZIO IZTUETA' KOA

(Amaituko da.)

# PROCURADORES DE GUETARIA EN LAS JUNTAS DE GUIPÚZCOA

**S**i de costumbre « antiquissima », sí, no me atreviera a afirmar que de su principio « no ay noticia », como asevera el fuero de Guipúzcoa tratando de las Juntas de la provincia : ellas fueron generales y particulares; ellas celebráronse en las dieciocho villas que el fuero nombra las primeras y en Usarraga y Basarte las segundas, lugares solitarios de Goyerri, do el fuero obligaba a convocar, incluso castigando con multa, cualquier convocatoria a otro lugar.

Harto conocido es esto todo para detenernos en su exposición detallada, que no es nuestro propósito, ni se circunscribe a Guetaria, ya que corresponde a Guipúzcoa entera representada por sus Juntas, a las que concurría lo que hoy se llamaría las fuerzas vivas de la provincia y en aquellos tiempos eran las fuerzas *serias*; el siglo XIX en su transcurso modificó sustancialmente su carácter y terminó con ellas más que por consecuencias de dos guerras civiles, que aparecen a primera vista como causas inmediatas de su desaparición, por resultancia de causas engendradas a fines del siglo XVIII, que, siguiendo su génesis interna, hubieron de producir la resultancia natural que ellas crearon y alimentaron; ¡antes de 1833 las Juntas de Guipúzcoa habían recibido el golpe que habría de terminar con ellas! ¡es pronto aún para dilucidar este punto, pero no para indicarlo!

Mientras existieron (1), no cabe negar fueron la representación genuina de Guipúzcoa y aun en días luctuosos, algunos no lejanos en que se celebraron casi simultáneamente dos Juntas, otros muy lejanos en que igualmente se celebraron también, unas y otras en sí representaron porción no pequeña del « pensar de Guipúzcoa » y ahora que

(1) No es posible sostener ni en teoría que las Diputaciones provinciales sean continuadoras de las Juntas forales.

por doquier se propala como una conquista democrática moderna, relativamente la de la representación de todos (1), para Guipúzcoa no podía ser más antigua, ¡hubieron de llegar las leyes democráticas para acabar con la representación genuinamente democrática de Guipúzcoa en nombre de algo que bien estudiado, en relación a Guipúzcoa y el resto de España, envuelve una contradicción! ¡sería muy interesante el estudio de las modificaciones internas que se notan en las Juntas de Guipúzcoa del último tercio del siglo XVIII, a las posteriores Juntas! ¡en sí mismas llevaron y avivaron el germen de su disolución!; ¿por qué? un poco de estudio lleva al ánimo el convencimiento; de publicarlo no es tiempo, aparte de que llegaría a ocupar un espacio de que no disponemos.

Decir que en todas cuantas Juntas se celebraron estuvo representada Guetaria y en aquellas que no estuvo hallóse en las contrarias que se celebraron o como protesta viva contra las que se celebraran, es ocioso; sería desconocer lo que Guetaria representó en el régimen foral de Guipúzcoa; a la postre su gótica yetusta iglesia, so sus naves encerró el nacimiento del primer cuaderno foral de Guipúzcoa (2); antes aun asistía a las Cortes que en Burgos (3) ratificaron el acuerdo de las de Palencia, concediendo a D.<sup>a</sup> María de Molina la regencia del solio de Alfonso XI, el que en el Salado y Algeciras había de triunfar; antes aun, al formarse la primera hermandad del Cantábrico (4), figuró en ella y aun antes perdiéndonos en las nieblas de la Historia, es fácil que entre ellas, en sus desgarrones, columbráramos algo que Guetaria dice y Guetaria canta; y a tiempos muy recientes referirme no quiero, porque una y mil veces he dicho que yo procuraré escudriñar añejos laureles de la patria de Elcano; pero rehuiré siempre presentaros frescas rosas de la cuna de Egaña, ellas forzadamente llevan espinas, ellas se clavaron en cuerpos hermanos, tras ellas surgieron torrentes de sangre que, creedme, sirvieron de pretexto, no de causa, para que en sus ondas naufragaran las leyes que nacieron al rumor del Cantábrico, bajo las bóvedas seculares de la iglesia de Guetaria.

Cuna de estas leyes, una de las dieciocho villas en Juntas tuvieron

(1) Reconociendo nos hallamos en un momento histórico en que no es posible vislumbrar los nuevos derroteros que en la ciencia jurídica se inicián: ¡tan arduos como los del siglo XI!

(2) 6 Julio 1397.

(3) 1315.

(4) 4 Mayo 1296.

puesto sus representantes, llevaban en su misma representación una autoridad que en más de una ocasión hubo de ser reconocida, que en momentos históricos graves lo mismo para la patria grande que para la patria chica, que todo es patria y una, su nombre hubo, más de una vez, « éstas en labios de todos » (1), lo mismo en 1794 a que lo citado se refiere, que en 1521 y que antes aún cuando los parientes mayores intentaban en un alarde de poder y procacidad mantener una hegemonía más ilusoria que efectiva. Todo ello conduce a que se dé a conocer los nombres de los que en tantos y tan diversos momentos históricos ostentaron la representación de la villa; difícil, más aún que difícil, imposible, tal vez fuera, y, desde luego, no pertinente en estas páginas, marcar con relación a cada instante la actuación y su oportunidad, de los junteros de Guetaria; pero no dejará de ser verdaderamente interesante conocer el celo que pusieron en la defensa de los intereses de la provincia y de la villa que los designó como representantes; llegar a determinar en este punto equivaldría a escribir, si no una historia literaria de Guipúzcoa, sí a sentar jalones para escribir una narración exegética de cuestiones muy candentes, más vociferadas que real y verdaderamente estudiadas! ¡que no bastan las galanuras de la palabra, supuesto existan, para ocultar o disimular la vacuidad del concepto que en ellas pretenda envolverse!

Y citemos procuradores de Juntas qué a Guetaria representaron en Guipúzcoa, por cuanto, aparte dejamos, tanto a hermanadades del litoral Cantábrico, como a Cortes de Castilla, como a tratados extranjeros, igual con Inglaterra que con Francia, sólo citar deseamos a los que dentro de Guipúzcoa, en sus Juntas seculares, en lo que llamar podemos su « parlamento chico », desde luego su « parlamento popular », que no todos populares, en cuanto representación del pueblo pueden así considerarse, han representado a la invicta villa, que, cual gaviota, parece arrancar su vuelo sobre el mar Cantábrico, en el espacio cerrado de Higuer al Machichaco (2) y dirigirse a playas, allende el mar, cual siglos antes dirigiéronse los hijos de la Euskalerria, jaquellos de quienes arrancan los laureles más puros, más grandes, de lo que comenzando por ser marina de Castilla, fué y será marina de España.

(1) Frase de D. Fermín Lasala, « La separación de Guipúzcoa ».

(2) En un número de esta Revista (30 Abril 1918), el Sr. Bengoechea hace resaltar mi cariño a Guetaria: interpreta fielmente mis sentimientos; a mí cumpleme ahora rendir un tributo de gratitud al Sr. Bengoechea, en cuanto a mí se refiere; de reconocimiento de su justo juicio en cuanto al pueblo de Elcano referirse pueda.

Y procuradores en Juntas representando a Guetaria, fueron los que siguen (1).

FECHA	PROCURADORES	LUGAR DE LA JUNTA
Año 1520.....	Beltrán de Unceta (2) .....	Azcoitia.
Año 1521.....	Beltrán de Unceta.....	Hernani.
9 Abril 1524.....	Martín de Urquiola (3) .....	San Sebastián.
30 Abril 1530.....	Beltrán de Unceta (4) .....	Zumaya.
14 Noviembre 1530.....	Juan López de Zarauz.....	Fuenterrabía.
14 Noviembre 1532.....	Ignacio Martín de... (5).....	Mondragón.
14 Noviembre 1534.....	Beltrán de Unceta.....	Deva.
15 Noviembre 1535.....	Beltrán de Unceta.....	Guetaria.
14 Noviembre 1536.....	Beltrán de Unceta.....	Segura.
14 Abril 1537.....	Beltrán de Unceta.....	Azpeitia.
14 Noviembre 1537.....	Beltrán de Unceta.....	Zarauz.
4 Mayo 1538.....	Juan Martínez de Manterola (6) .....	Villafranca.
14 Noviembre 1538.....	No puede leerse .....	Azcoitia.
19 Abril 1539.....	Beltrán de Unceta .....	Zumaya.
4 Noviembre 1539.....	Beltrán de Unceta.....	Fuenterrabía.
14 Noviembre 1540.....	Beltrán de Unceta.....	Motrico.
30 Mayo 1541.....	Beltrán de Unceta.....	Tolosa
14 Noviembre 1541.....	Domingo Ochoa del Puerto (7).....	Mondragón.
22 Abril 1542 .....	Beltrán de Unceta.....	San Sebastián.
14 Noviembre 1542.....	Domingo Ochoa del Puerto .....	Hernani.
7 Abril 1543 .....	Lope Fernández de Jorta? .....	Elgóibar.
12 Noviembre 1543.....	Juan Miguel Manterola .....	Deva.
26 Abril 1544.....	Juan Miguel Manterola.....	Rentería.
14 Noviembre 1544.....	Juan López de Zarauz.....	Guetaria.
10 Abril 1545 .....	Beltrán Unceta y N... (8) del Puerto..	Cestona.
Noviembre 1545.....	.....(9)	Segura.

### ANGEL DE GOROSTIDI GUELBENZU

(Continuará.)

Bilbao, Junio de 1918.

(1) Datos del archivo provincial de Tolosa, debidos en su mayor parte al celo y amabilidad de su meritísimo archivero Sr. Munita, y otros de investigación propia.

(2) Fué uno de lo que pudiéramos llamar comuneros de Guipúzcoa y como tal incluído en la sentencia del Corregidor Acuña, condenado a muerte y a confiscación de sus bienes, sentencia que no se llevó a efecto por la intervención del virrey de Navarra, D. Antonio Manrique.

(3) Abuelo del almirante Antonio de Urquiola.

(4) Hay otro representante cuyo nombre está ilegible.

(5) Ilegible.

(6) Nieto del incluído en el desafío del Sr. Miranda de Iraurgui (Azcoitia), el año 1456.

(7) De la familia de la madre de Juan Sebastián Elcano.

(8) Debe ser Nicolás del Puerto.

(9) En el registro de Juntas obrante en el archivo de Tolosa faltan las primeras hojas, que es donde se inserta la relación de caballeros junteros asistentes.

# ¡DAMUBA!

¡Zenbat gazte joaten da  
urrutiyetara,

sort-erriya utzi ta  
Ameriketara;

ango, ezagututzen  
ez dan lurretara,  
*choro choro jostallu*  
zer nai aldetara,  
aberastasun pillak  
diran lekutara !

¡Bañan irichitzian  
lur berriyetara,  
malkoak sorturikan  
begi biyetara,  
konturatutzen dira  
arrazoyetara !

¡O, zenbat pentsamentu  
beren burutara,

¡O, zenbat pena samiñ  
bai biyotzetara  
esanan : Gu nork jarri  
gaitu onetara,  
zeñek astindu gaitu  
ametz obetara !,

¡a !, ez bagiñan etorri  
gu lur abetara,  
ametzetako leku  
urrezkoetara !

¡¡ Zeiñ liteken jiratu  
gure menditara,  
Euskal-erriko lur on  
estitzubetara;

parerikan gabeko  
baserriyetara,  
*churi, chukun ta tente*  
daudezenetara,  
*ibai, erreka chur chur*  
aiñ garbiyetara,  
arboldegi sendoak  
duben oñetara,  
soro baso belardi  
ta zelayetara  
gu sortu giñan kabi  
gozo ayetara !!

.....  
¡Albaliteke jira  
egatuaz ara  
gaur bertan jiratuko  
giñake bertara !

.....  
¡Zenbat choro oraindik  
badabill arrua,  
chori eta ametsez  
beterik burua;  
Euskal-erriya utzita  
kanpora dijua,  
*uztez an kalietan*  
*dalako* dirua !

.....  
¡Obe dezute utzi  
orlako asmua,  
ez dezazuten izan  
betiko... ¡DAMUBA !

JOSÉ ARTOLA.